

La Libertad, 17 de Octubre de 2019.

VMT-DGTO-GF-/02878/10/2019
SOLICITUD # 237-2019 OIR-VMT.

**LICDA. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS.
OFICIAL DE INFORMACION - VMT.
PRESENTE.**

Atendiendo la petición formulada en la solicitud No. 237-2019 a la Unidad de Acceso a la Información Pública, en la cual requieren: “ Copia certificada de expediente completo mediante el cual se autorizó la instalación de un portón ubicado en las lomas # 2 de la Colonia Dolores, en San Salvador, debiendo incorporar actas de conciliación, inspecciones y resolución solicitados en su oportunidad por la señora Alma Lorena Monge, además incorporar resoluciones de conflictos entre las lomas y reparto los lencas 2 San Salvador.”

Con respecto a lo peticionado, ésta Dirección General de Tránsito, remite en formato físico certificación en Versión Pública (omitiéndose los datos personales) del expediente solicitado. Se considera prudente reiterar la verificación de que los datos peticionados no se encuentren comprendidos dentro de los parámetros contemplados en los Art. 24, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Acceso a la Información Pública - LAIP que normaliza la información confidencial.

Atentamente,



**MAURICIO ALEXANDER BONILLA LARA.
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO.**